

nieros, diplomáticos e inversionistas en varias partes de Centro América y el Caribe. Sobre ambos personajes se ha escrito mucho, pero rara vez se ha superado un cierto enfoque anecdótico que deja mucho que desear. Por otra parte, confiamos en que Cartón y Papel de México, S. A., continuará proporcionándonos estas valiosas contribuciones, y que tendrá siempre el acierto de seleccionar y publicar obras no sólo bellas sino también útiles y novedosas.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ  
*El Colegio de México*

*Sobre la industrialización de Jalisco y otros puntos. Respuesta a una reseña de Guadalajara ganadera — Estudio regional novohispano.*

Los libros, una vez salidos de la imprenta, *habent sua fata*, ya no pertenecen al autor. Pero creo oportuno presentar unas consideraciones en respuesta a una reseña de mi obra *Guadalajara ganadera — Estudio regional novohispano — 1760-1805* firmada por el doctor José María Muriá y aparecida en esta misma revista *Historia Mexicana* (vol. xxviii, núm. 3, ene.-mar. 1979). Como todas, merece mi respeto, tanto por su contenido como por el reconocido prestigio de su autor. Pero me veo obligado a precisar algunas de sus afirmaciones porque estimo que no son “minucias” o “insignificantes detalles” del libro y podrían desorientar al lector.

Se expresa que el distrito de Colima fue anexado a la intendencia de Guadalajara después de 1805. La misma idea dejó expresada Muriá en la reseña a la obra de Hélene Riviere D'Arc, *Guadalajara y su región* (México, 1973), aparecida en el vol. xxiv, núm. 4 de esta misma revista. Sin embargo, puedo afirmar rotundamente que la incorporación de Colima a Guadalajara en las esferas gubernativa y eclesiástica —en lo judicial y fiscal ya lo estaba desde antes— tuvo lugar en 1795. Se conservan tres legajos en el Archivo General de Indias de Sevilla y uno en el catedralicio de Guadalajara que guardan el expediente completo del tránsito. A partir de entonces los intendentes de Guadalajara ya mencionaban a Colima como distrito de su provincia. La misma des-

cripción de Abascal y Sousa de 1803 que Muriá cita en la reseña corrobora esta afirmación.

“Hablar de industrialización en Guadalajara antes de 1840, por lo menos dada la connotación actual del término, es quizás un poco exagerado”, se afirma en la reseña. Estimo que no. El término “industria” está ya a fines del XVIII suficientemente consolidado tanto en España como en América como para que sea usado con normalidad. Y más en una región cuya producción industrial superaba a principios del XIX los tres millones de pesos, como señalan las estadísticas del momento. Por supuesto que no se usa con la “connotación actual”. Basta leer el capítulo primero de la obra para contrastar las enormes diferencias del proceso en la Guadalajara de fines del XVIII y en el Jalisco actual.

El término “pacificación”, cuyo uso se objeto, aparece sólo dos veces en una monografía de 458 páginas, ambas para evitar la utilización del término conquista por simple cuestión estilística y eludir reiteraciones. Por lo demás, los grandes autores que trabajan hoy sobre el XVI y el XVII lo usan habitualmente.

Se considera inoportuno, “como detalle mucho menor”, hacer referencia al valle de Toluquilla por el hecho de estar “hoy día en vísperas de ser engullido por la ciudad de Guadalajara”. Por la misma razón no podría hablarse tampoco de ninguno de los antiguos municipios que hoy forman el Distrito Federal en México por haber sido devorados por la expansión urbana. Pero, además, el valle de Toluquilla tuvo una importancia y una entidad propia en el siglo XVIII por ser uno de los grandes graneros de la región y zona codiciada por los propietarios de tierras de la provincia. El historiador del siglo XX no tiene la culpa de que los habitantes de una ciudad como Guadalajara se computasen por millares a fines del XVIII y hoy se cuenten por millones.

Con respecto al itinerario seguido por las remesas de ganado para llegar a Michoacán, el problema no es que a Muriá le parezca “más lógica” la ruta que señala, sino que lo pruebe con testimonios de la época. Yo no afirmo en mi libro que la conducción “fuese siguiendo *la costa* hasta Michoacán, pasando por Colima”, sino que sugiero que lo hacían por “*las jurisdicciones costeras* hasta llegar a la región indicada después de cruzar el *distrito* de Colima”. Las dos frases son muy distintas en su formulación y en su contenido. Y más tratándose de un partido como Colima, que tenía agregado administrativamente el corregimiento de Xilo-

tlán, y que, por tanto, cubría una franja territorial que se extendía de oeste a este desde el Pacífico hasta Michoacán, ya en tierras altas.

Por otra parte, en ningún párrafo del libro se expresa que la figura del charro tenga que ver "con el calurosísimo clima de la costa"; razón por la cual no puede afirmarse que "la mayor ganadería no coincide con la mayor *charrería*", como se me objeta. Pero sí digo y mantengo que la charrería y todo su mundo nace en torno a la actividad ganadera ya desde el siglo xvi. Por supuesto, me refiero al fenómeno y no al término, acuñado en el xix. El charro es el cuidador, el faenador, el conductor, el arreador de ganado, que va perfilando un tipo propio a lo largo de siglos. Por eso puede admitirse que la región de Guadalajara, quizás la primera reserva ganadera del virreinato, haya sido su cuna; para mí, desde luego, la cuna indudable de "lo charro". Por lo demás, comparto con Muriá su esmero por romper la imagen estereotipada y de exportación que se le ha dado al fenómeno.

Una precisión sobre el término *tapatio*, del que se dice que aparece usado incorrectamente en la página xix. En efecto, el término se aplica a la ciudad de Guadalajara. Pero puede ser empleado de igual forma en algunos casos para adjetivar el marco territorial sobre el que ejercía su capitalidad cultural y administrativa. A veces su uso es incluso recomendable para referirse al territorio de la antigua intendencia de Guadalajara, para el cual la palabra *jalisciense* resulta demasiado restringida y el término *neogallego* y *novogalaico* excesivamente amplio.

Por último, creo que el doctor Muriá debió limitarse a juzgar la obra y no a pretender analizar la personalidad del autor. Dice que a lo largo del trabajo manifiesto un "gusto especial" por todo lo que se refiere a caballos y toros. Y que el tema de la ganadería no es para mí un mero objeto de estudio, sino una "vocación escondida" en mi estampa urbana e intelectual. La afirmación es muy aventurada. En el juicio de un trabajo de investigación primaria toda referencia personal debe ser eludida. El tema fue adjudicado como tesis doctoral en razón de las propias fuentes históricas disponibles. La actividad pecuaria llevaba mucho tiempo marginada como objeto de estudio y creo que mereció la pena emprender la tarea.

Ramón Ma. SERRERA  
*Universidad de Córdoba*